

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 09/2021
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número **09/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **14 de Mayo de 2021**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 09
TRIENIO 2018-2021**

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **09:00** horas del día de **14 de Mayo de 2021**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la sesión Ordinaria de Cabildo número **09**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Profa. Maribel Canizal Hernández, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Carlos Alberto Jacobo López, María Gabriela Marín Téllez, Diego Cristóbal Durán Pérez, María Elena Hinojoza Flores, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su Caso Aprobación, para que se Autorice la Nomenclatura de 2 (dos) Calles, que se ubican en la población de San Pedro Bocaneo, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.
5. Presentación y en su Caso Aprobación, para que se Autorice Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; en relación con el cambio de la modalidad de ejecución, de una obra que se encuentra considerada dentro de dicho Programa Operativo Anual (POA).
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión Ordinaria **09/2021**.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de Lista; por lo que, una vez concluido el pase de lista de asistencia, informa que se encuentran presentes **9 (nueve)** miembros del ayuntamiento. Acto seguido, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**,

Encargada de Despacho Presidencia Municipal; manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen tengan plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, le pide al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, la Encargada de Despacho Presidencia Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 9 (nueve) votos de los 9 (nueve) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, de lectura a el Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, la Encargada de Despacho Presidencia Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 9 (nueve) votos de los 9 (nueve) miembros presentes; por lo que queda debidamente aprobada, el Acta de Cabildo de la sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su Caso Aprobación, para que se Autorice la Nomenclatura de 2 (dos) Calles, que se ubican en la población de San Pedro Bocaneo, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, en respuesta a la petición que de manera formal efectuaron los ciudadanos: Iran Torres Magaña y Fidencio Fierros Castillo, quienes solicitan por separado, la autorización para que se le asigne la nomenclatura a 2 (dos) calles que se ubican en la población de San Pedro Bocaneo, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, manifiesta que una vez que los ciudadanos: Iran Torres Magaña y Fidencio Fierros Castillo, cumplieron formalmente con todos los requerimientos, que en base a las leyes que en la materia se encuentran vigentes les pidió el personal del Área de Urbanismo; se ha tomado la determinación de solicitar ante el pleno de este Cabildo Municipal, para que se apruebe la autorización

correspondiente para que se les asigne la nomenclatura a las calles que a continuación se describen, las cuales se ubican en la población de San Pedro Bocaneo, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

- A) El C. Iran Torres Magaña, solicita que se le asigne a una calle que es una privada y que tiene su derivación en la Calle 29 Junio; el nombre de: **"Privada 29 de Junio"**.
- B) El C. Fidencio Fierros Castillo, solicita que se le asigne a una calle que se ubica en la Colonia El Abrojal; el nombre de: **"Los Pinitos"**.

Siendo relevante mencionar, que la petición de las nomenclaturas referidas, se hace debido a que ambos ciudadanos necesitan la expedición de un número oficial, para un inmueble que es de su propiedad y que se ubica en cada una de las calles indicadas; trámite que no se puede efectuar por parte del personal del Área de Urbanismo, si ambas calles no cuentan primero con su respectiva nomenclatura.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del Pleno, la aprobación para se les Autorice la nomenclatura solicitada a cada una de las calles que se están proponiendo; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **9 (nueve)** votos de los **9 (nueve)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la nomenclatura a las Calles: **"Privada 29 de Junio"** y **"Los Pinitos"**, respectivamente, mismas que se ubican en la población de San Pedro Bocaneo, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su Caso Aprobación, para que se Autorice Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; en relación con el cambio de la modalidad de ejecución, de una obra que se encuentra considerada dentro de dicho Programa Operativo Anual (POA).

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, con fundamento a lo establecido en el Artículo 51 Fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; presenta para su revisión, análisis y aprobación correspondiente, la propuesta que se plantea para que se Autorice Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, en relación con el cambio de la modalidad de ejecución de la obra que a continuación se describe, la cual inicialmente se había aprobado para que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa. Por tal motivo, se solicita la aprobación para que se autorice bajo la modalidad de obra por Contrato:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Techumbre en Comedor Comunitario.	Zinapécuaro de Figueroa	102,400.00	Contrato

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la intervención del Arq.

Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha intervención, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del cambio de la modalidad de ejecución de la obra anteriormente indicada; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **9 (nueve)** votos de los **9 (nueve)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el cambio de la modalidad de ejecución solicitado de la obra pública denominada: **"Construcción de Techumbre en Comedor Comunitario"**, que se ubica en la localidad de Zinapécuaro de Figueroa.

PUNTO NUMERO SEIS. Asuntos Generales.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, manifiesta, que ella no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, qué si alguien tiene algún asunto que tratar lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar. Por tal motivo, al no haber intervenciones, solicita continuar con el desahogo de la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO SIETE. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **10:30** horas del día **14 de Mayo de 2021**, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **09/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. Profa. Maribel Canizal Hernández
Encargada de Despacho Presidencia Municipal


C. Manuel Durán Mendoza
Regidor


C. Ana Cristina Trejo Hernández
Regidora


C. Diego Cristóbal Durán Pérez
Regidor

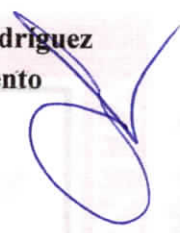

C. María Gabriela Marín Téllez
Regidora


C. Lilia Rubio Mandujano
Regidora


C. María Elena Hinojoza Flores
Regidora


C. José Alejandro Rubio Barajas
Regidor


C. Yerizabeth Boiso Cortés
Regidora


L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento


TZUCUC, YUCATÁN

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE MAYO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO III 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2021 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			META	BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.						
AMPLIACIÓN DE TECHUMBRE EN JARDIN DE NIÑOS.	SAN BARTOLOMÉ CORO	\$ 98,000.00	\$ 98,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	45 M2.	70 ALUMINOS	CONTRATO
	TOTAL	\$ 98,000.00	\$ 98,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			

PROF. MARIBEL CANTIZAL HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE DESPACHO

ING. DIEGO CRISTÓBAL DURAN PÉREZ
REGIDOR

MTRO. MANUEL DURAN MENDOZA
REGIDOR

LIC. ANA CRISTINA TREJO HERNÁNDEZ
REGIDOR

C.D. YERIZABETH BOISO CORTES
REGIDOR

C. MARIA ELENA HINOJOSA FLORES
REGIDOR

C. MARIA GABRIELA MARÍN TELLEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO BARAJAS
REGIDOR

C. LILIA RUBIO MANDUJANO
REGIDOR